

# Por el monopolio de Copaco, el país quedó sin acceso a Internet

No es la primera vez que se presenta el problema. El país tiene solo una salida de Internet al exterior. Conatel tiene políticas monopólicas para entrar a Internet. Por ello, solo tres de cada 100 acceden a él.

● ● ●  
Por Christian Gadea Saguier  
cgadea@uhora.com.py

Desde las 8.11 de ayer, todo el Paraguay quedó sin poder acceder a la red internacional de Internet, provocando pérdidas económicas y fallas en comunicaciones.

El servicio se restableció entre las 11.26 y 14.07, recuperándose las condiciones normales de tráfico; sin embargo, un comunicado de la Copaco indica que "aún hay riesgo de que ocurran conmutaciones en el anillo debido a los trabajos de reparación en curso".

Hugo Sosa, gerente comercial de Copaco, indicó a ÚH que el problema surgió debido a cortes accidentales del cable de fibra óptica, propiedad de la Copaco, entre las ciudades de Caaguazú y Juan E. O'Leary, por un lado, y Carapeguá y Quiindy, por el otro.

Durante la mañana, máquinas contratadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se encontraban trabajando en la zona. Estos cables se encuentran a un metro y 50 centímetros de profundidad de la capa asfáltica de las rutas que pasan por las citadas ciudades.

La remoción de tierra produjo cortes en los tres enlaces internacionales que la empre-

sa tiene, vía Posadas, quedando disponible solo el enlace menor, con salida por Clorinda, motivo por el cual la señal internacional estuvo degradada fuertemente durante el periodo del corte.

**MONOPOLIO.** De cada 100 paraguayos, sólo 3,2 tienen acceso a Internet. Puede que se deba a una cuestión de mercado; sin embargo, según Miguel Andrada, presidente de la Cámara Paraguaya de Internet (Capadi), son las políticas regulatorias del Estado las que dificultan a los paraguayos el acceso a Internet.

La prestación de servicios de acceso a la red se regula en nuestro país como un servicio de "Valor Agregado", o sea, como uno que, utilizando como soporte a los servicios básicos, le añade alguna característica o facilidad. Es decir, se presta en régimen de libre competencia, y para hacerlo es necesario contar con una licencia de la Conatel.

El Estado autoriza a los proveedores de Internet a conectarse a la red internacional de Internet solo a través del satélite, cuya velocidad de enlace está limitada a 34 mbps, ancho de banda menor comparado con los 155 mbps que tiene cada enlace de fibra óptica.

Actualmente existen enlaces de fibra óptica, tanto perte-

necientes a empresas privadas como a la Copaco. La fibra óptica presenta innumerables ventajas con respecto al satélite, por lo que se ha implementado en todo el mundo, salvo barreras naturales.

Sin embargo, los proveedores de Internet no pueden conectarse en forma privada a la red internacional de Internet porque, según la legislación, solo un concesionario de Servicios Básicos de Telecomunicaciones (línea baja) reconocido por la Conatel puede hacerlo, es decir Copaco.

Esta medida supone la imposición de un monopolio en el acceso a la red de fibra óptica internacional a favor de Copaco, por parte de la Conatel, en abierta violación del artículo 107 de la Constitución Nacional y de los artículos 47 y 5 de la Ley de Telecomunicaciones, y de su decreto reglamentario, respectivamente. Es con toda seguridad, según el representante de la Capadi, la disposición que trae más inconvenientes al desarrollo del acceso a Internet en nuestro país.

Según las fuentes de la Capadi, la Conatel impone serias restricciones a los proveedores de servicios, ya que limita la velocidad de su propio enlace satelital y los obliga a conectarse a la red internacional de fibra óptica a través de Copaco.



**Sin conexión.** La sala de informática de un colegio capitalino, vacía por la falta de Internet.

## La participación paraguaya en la red

El acceso a Internet está a pasos de convertirse en un servicio universal en los países desarrollados, y está en permanente expansión en el resto del mundo. Pero su uso en nuestro país no asoma aún a extenderse.

De cada 100 paraguayos, solo 3,2 tienen acceso a Internet, lo que representa el menor índice del Mercosur, mientras que el promedio de los demás países de la región es 12,69% y el promedio mundial es de

15,17%, según el informe "La economía de la información", de la Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo, publicado en diciembre de 2006 en Ginebra.

Además, el último "Informe Global de Tecnología de la Información" ubica a Paraguay entre los países menos competitivos del mundo en este rubro. Según el documento del Foro Económico Mundial, Paraguay se encuentra en el puesto 114 de un

escalafón de 122 naciones, el último de Latinoamérica. La tecnología de la información y comunicación (TIC) mide cómo los diversos países pueden utilizar de manera eficiente las herramientas tecnológicas del entorno educativo, comercial, regulatorio y de infraestructura general, así como la disponibilidad de particulares, empresas y gobiernos, para utilizar y aprovechar estos avances.

**RS** RODRÍGUEZ SILVERO & ASOCIADOS  
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

**IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL  
ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL**

Su inscripción como contribuyente, el cálculo y la presentación de su Patrimonio Personal, declaraciones juradas y otras formalidades

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero  
Lic. Carmen de Torres  
Abog. Adolfo Ozuna  
Absoluta discreción**

Infórmese llamando al teléfono (595-21) 612 912 R.A.  
o escribiendo a [info@rodriguezsilvero.com.py](mailto:info@rodriguezsilvero.com.py)  
[www.rodriguezsilvero.com.py](http://www.rodriguezsilvero.com.py)

## Lectores piden un sistema libre

Fernando Urbieta, profesor de Informática y Tecnología de la Universidad Católica, indicó a Última Hora que "una vez más sufrimos todos el monopolio de Copaco. Habría que preguntarle a la Conatel qué piensa de la regulación del monopolio, lo que provoca que cuando una empresa (ineficiente como Copaco) tiene problemas, todos los usuarios de internet del país sufren las consecuencias, exclusivamente porque su regulación así obliga".

**EN LOS BLOGS.** En el blog "Paraguay sin internet" de la página web de Última Hora ([www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com)), varios lectores expresaron su opinión sobre la regulación de internet en el país:

"Las comparaciones son siempre buenas porque alcanzan a visualizar la realidad. Los países alrededor de Paraguay (incluyendo Bolivia) tienen más y mejores recursos de internet disponibles. ¡Hasta hace un año más o menos Paraguay accedía a internet vía satélite! Mientras "el común" no tenga facilidad para acceder a internet, no habrá interés en mover los negocios a la web", comenta Nicolás Pereyra.

"El avance de Paraguay en lo que respecta a internet es paupérrimo, y uno de los factores que contribuyen a dicho retraso es lo caro que pagamos por una conexión. Comparando con otros países que he visitado, te cuento que Argentina baja a sus clientes 640 kbps por G. 100.000, pero si



**Espera.** Un alumno de la secundaria que apuesta a internet.

nos comparamos con Nicaragua (mercado más parecido al nuestro), baja a sus clientes 512 kbps por G. 153.000", menciona Gabriel Cattivelli.

"Acá, el principal responsable es el Estado incapaz que

tenemos, que no solo no tiene ninguna política ni plan nacional respecto a las TICs, sino que además mantiene el insensato monopolio de internet por medio de Copaco, dice Michel Quomo.